

## Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

## Vicealcaldía

**CONVOCATORIA**  
Sesión (002/2020/008), ordinaria**Fecha de celebración:** Viernes, 14 de febrero de 2020**Hora de convocatoria:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, por resolución del día 11 de febrero de 2020, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 17 de enero de 2020 (001/2020/001).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar el Reglamento Orgánico por el que se deroga el Reglamento Orgánico del Observatorio de la Ciudad.

**§ B) Parte de información, impulso y control****Preguntas**

**Punto 3. Pregunta n.º 2020/8000156, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid**

**en la Comisión**, interesando conocer si *"considera el equipo de Gobierno que se están prestando los servicios establecidos en el contrato de servicios para el 'apoyo a la gestión de la atención personalizada a través de los canales de atención a la ciudadanía de Línea Madrid' íntegramente y de manera adecuada a los pliegos"*.

**Punto 4. Pregunta n.º 2020/8000157, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigido a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana**, interesando conocer cuándo tiene pensado *"convocar la Comisión Permanente del Consejo Sectorial de Asociaciones"*.

**Punto 5. Pregunta n.º 2020/8000158, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión**, interesando conocer *"cuál es el grado de cumplimiento del catálogo de publicidad activa de 26/11/2019 en cuanto a la gestión de Recursos Humanos"*.

**Punto 6. Pregunta n.º 2020/8000159, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, interesando conocer *"qué papel ejerce el Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana en el impulso de la Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible 2018-2020 de Madrid y cómo valora la ejecución de las medidas programadas para 2019 contenidas en la misma"*.

**Punto 7. Pregunta n.º 2020/8000162, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX**, interesando conocer *"qué utilidad va a tener el Observatorio de la Ciudad con el futuro Reglamento, en qué va a consistir, qué coste va a suponer para los madrileños, quiénes van a participar y si va a tener alguna función decisoria"*.

## Comparecencias

**Punto 8. Solicitud de comparecencia n.º 2020/800150, de la Vicealcaldesa, interesada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, para que explique con detalle en qué consiste la anunciada modificación del Reglamento de Funcionamiento de los Foros Locales de Distrito, cuál es el proyecto del equipo de gobierno y qué espacios de diálogo va a habilitar con los partidos políticos y con la sociedad civil, más allá de las fases reglamentarias de las alegaciones y las enmiendas de cara a la redacción del mismo.



## § C) Ruegos

Madrid, 11 de febrero de 2020

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))

**Firmado electrónicamente por:** FEDERICO ANDRES LOPEZ DE LA RIVA CARRASCO

**Cargo:** SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

**Fecha:** 11-02-2020 14:15:58